



PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA EL CONGRESO INTERNACIONAL "DECLARACIÓN DE VOLUNTAD EN UN ENTORNO VIRTUAL"

TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN: Testamento online: la inteligencia artificial al servicio del testador. ¿Utopía o realidad?

PANEL AL QUE SE ADSCRIBE: Panel 1. La función notarial en entornos virtuales

NOMBRE Y APELLIDOS: Francisca Ramón Fernández

PROFESIÓN: Profesora titular de Derecho civil

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE: Universitat Politècnica de València

RESUMEN:

Cuando se pone en relación las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) en el ámbito de las últimas voluntades surgen algunas dudas derivadas de su aplicación, y es precisamente en el ámbito de las sucesiones y de los testamentos en particular donde se plantean algunas cuestiones jurídicas de gran calado. En la actualidad, no es posible otorgar testamento online, por lo que la digitalización para disponer de los bienes o parte de ellos después de nuestra muerte (art. 667 Código civil) tendrá que esperar. Mucho se ha hablado de la inteligencia artificial, los robots, y los entornos digitales, pero la declaración de voluntad que se presta en el acto testamentario dista mucho de que se realice de forma digital, tal y como se establece en la regulación actual. Nos planteamos en este trabajo reflexionar sobre el futuro en el que se implanten sistemas informatizados que permitan manifestar nuestra voluntad de forma virtual, centrándonos en el testamento y si el testador puede ser asesorado a través de inteligencia artificial para otorgarlo, mediante la utilización de algoritmos que puedan predecir su intención. Se podría concebir como una "ayuda" al fedatario público y un instrumento al servicio del testador. La metodología que vamos a utilizar en la propuesta es el análisis de la doctrina autorizada que se ha pronunciado sobre esta materia, señalando las distintas posturas sobre ella, y, en su caso, la jurisprudencia que ha resuelto las controversias. Concluiremos con algunos aportes de interés sobre si la propuesta que se debate es una utopía o se puede convertir en realidad en un futuro próximo, con las necesarias reformas legislativas.

(Máximo 2.000 palabras)